

ACUERDO DEL TRIBUNAL ENCARGADO DE VALORAR EL PROCESO SELECTIVO CONVOCADO POR ORDEN DE 30 DE MARZO DE 2017 (DOE N.67 DE 6 ABRIL, REFERIDO AL GRUPO IV ESPECIALIDAD ESPECIALIDAD MONITOR OCUPACIONAL DEL ADMINISTRACION DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE EXTREMADURA

De conformidad con las bases del proceso selectivo de Orden de 30 marzo de 2017, (DOE n.67 de 6 de abril de 2017) para la constitución de lista de espera en el grupo IV, categoría de MONITOR OCUPACIONAL, de la Comunidad Autónoma de Extremadura, el Tribunal de Selección en reunión celebrada el día 20 de octubre de 2017, a las 09:30 horas en las dependencias de la Dirección General de la Función Pública, situado en el Edificio III Milenio en Avda. Valhondo s/n de Mérida, a fin de proceder al estudio de las reclamaciones al listado de aprobados, ha adoptado los siguientes acuerdos

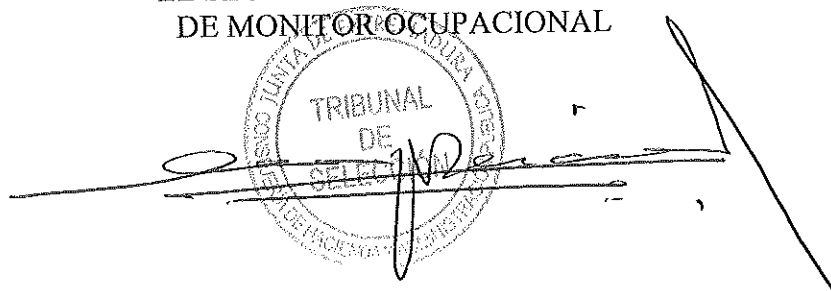
ACUERDOS

PRIMERO: Estimar las reclamaciones al listado de aprobados presentadas por los siguientes aspirantes:.

Nº.	Aspirante	Nota Anterior	Nota Rectificada
1	M ^a . Dolores Mulero Mulero	5,167	5,500
2	M ^a . Argeme Retortillo Ruano	6,000	6,167
3	M ^a . De las Mercedes Rodríguez Díaz	4,167	6,167

SEGUNDO: Desestimar el resto de las reclamaciones presentadas, confirmándose la validez de las notas del listado de aprobados.

En Mérida, a 23 de octubre de 2017
EL SECRETARIO DEL TRIBUNAL
DE MONITOR OCUPACIONAL

The image shows a handwritten signature in black ink over a circular official stamp. The stamp contains the text 'TRIBUNAL DE SELECCION DE MONITOR OCUPACIONAL' and 'DIRECCION GENERAL DE LA FUNCION PUBLICA'. The signature is written in a cursive style across the center of the stamp.

Fdo.: Francisco Javier Mata Casado